



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN N°: 378 – SRT – 2014

EXPTE N°: 20.286 / 2014

VISTO:

La Resolución 289-SRT-14, mediante la cual se convocan los tribunales Examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Julio - Agosto 2014, para las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res CS. 220-2014, se autoriza a las sedes regionales a reprogramar sus actividades académicas en el presente año, y dado que los alumnos solicitan la apertura de las mesas de examen de la asignatura: Historia de las Sociedades.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

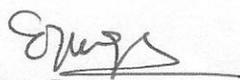
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°: REPROGRAMAR, para la asignatura de Historia de las Sociedades, correspondiente a las carreras de Técnico Universitario en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social que se dictan en esta dependencia universitaria, las mesas examinadoras que debían ser instrumentadas el día 25 de Julio y el 8 de Agosto del corriente año, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	FECHA	HORAS	ORD.	TRIBUNAL DOCENTE
HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	22/08/2014	16:00	1 2 3 4	Lic. Isabel Zacca Prof. Andrés Vaca Dr. John Palmer Ing. Estela Gómez

ARTICULO 3°: SOLICITAR a Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Humanidades, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.